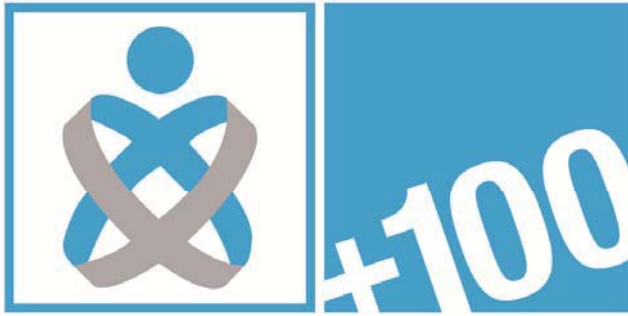


Más de cien años cuidando



**Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo**

Resumen de Prensa

Semana del 12 al 19 de septiembre de 2014



El Ayuntamiento pretende congelar todas las tasas que la ley permita

Críticas al PSOE
«Debe decidir si está a favor de la cordura y de procurar beneficios fiscales a los talaveranos o en su contra»

EFE
TALAVERA

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina aseguró ayer que continúa con su proyecto de congelar todas las tasas y tributos «que la ley permita» y está buscando ampliar bonificaciones para varios sectores. El Consistorio talaverano respondió así a las declaraciones del secretario general del PSOE, José Gutiérrez, quien el martes había asegurado sentirse «muy decepcionado» con el equipo de Gobierno tras la última reunión mantenida entre los portavoces de los grupos municipales para hablar de ordenanzas fiscales.

Gutiérrez afirmó que «no es el momento de subir los impuestos» y que «no habrá acuerdo» en esta materia entre PSOE y PP, ya que desde que los populares llegaron al Gobierno los impuestos «no han hecho más que aumentar» e incluso «se han creado nuevas tasas para que los talaveranos tengan que pagar más aún».

El concejal de Economía del Ayuntamiento de Talavera, Arturo Castillo, lamentó el «desafortunado» y por otra parte «habitual» cambio de opinión del portavoz socialista en el Ayuntamiento, «que primero acepta colaborar con este equipo de Gobierno y días después se pone en su contra y, por ende, de todos los talaveranos».

Castillo defendió la postura del alcalde, Jaime Ramos, «que desde el primer momento ha tendido la mano a los grupos políticos municipales porque Talavera está por encima de ideologías políticas».

Sin embargo, ha añadido, «el PSOE ha tardado apenas dos semanas en



Nueva marquesina en Puerta de Zamora

El alcalde de Talavera, Jaime Ramos, inauguró ayer una nueva marquesina de autobús en el barrio de Puerta de Zamora. En ella pararán los autobuses de las líneas 1, 4 y 5, que tendrán una frecuencia aproximada de 15 minutos

morder esa mano y mostrarse realmente como son: unos demagogos que anteponen sus intereses partidistas a los de la ciudad».

El concejal ha aseverado que el equipo de Gobierno sigue con su proyecto de congelar todas las tasas y tributos «que permita la ley» y además está buscando «ampliar las bonificaciones

para varios sectores».

Asimismo, explicó que continúan las negociaciones de las ordenanzas fiscales y que Izquierda Unida ya ha presentado sus propuestas por escrito, mientras que «el PSOE no ha aportado ni una sola idea».

No obstante, Castillo reiteró que el equipo de Gobierno talaverano sigue

«con la mano tendida a todos los grupos municipales». De hecho, el próximo lunes volverá a reunirse el grupo de trabajo 'Unidos por Talavera', por lo que «el PSOE debe decidir si está a favor de la cordura y de procurar beneficios fiscales a los talaveranos o de ponerse en su contra», dijo el edil.

Dicen que en 2011 ya lo solicitaron, sin obtener respuesta

Los comerciantes piden a Ramos un plan de dinamización

EFE TALAVERA

La Asociación del Comercio de Talavera de la Reina quiere poner a la ciudad «en vanguardia» y, para ello, ha ampliado su radio de acción y ha presentado al alcalde, Jaime Ramos, un plan de dinamización del comercio que espera poner en marcha con la ayuda del Ayuntamiento.

Su presidente, Julio Díaz, recordó ayer que en febrero de 2011 el colectivo entregó al Consistorio un plan de dinamización del comercio pero no obtuvieron respuesta, por lo que ayer se lo volvieron a presentar, actualizado, al nuevo alcalde.

Según Díaz, «el regidor lo ha recibido con gran interés y no ha dudado en poner de su parte en todo aquello que pueda beneficiar a Talavera» por

lo que «creemos que no solo han sido buenas palabras, sino que van a ser hechos».

Así, desde la asociación se han mostrado optimistas después de este encuentro con Ramos, que esperan se traduzca en un apoyo económico por parte del Ayuntamiento talaverano, ya que «esto no es un gasto, sino una inversión». «Talavera está pobre y enferma, pero nos hemos crecido ante las adversidades, ante su agonía y abandono y nos hemos preparado para el futuro y para ser más competitivos con una asociación renovada», dijo Díaz.

De hecho, el colectivo ha cambiado su denominación: de Asociación Talavera Centro a Asociación del Comercio de Talavera. Y ha ampliado su ra-

dio de acción a toda la ciudad.

«Talavera siempre ha tenido un gran potencial en el comercio», dijo Díaz, para quien «hace falta un plan de dinamización» con actuaciones como: la quincena del descuento, regalar entradas para el cine o el teatro por consumir en el comercio local o la creación de un centro comercial abierto en las calles de la ciudad.

Además, ha considerado «vital» poner en marcha acciones enfocadas a la comarca como aparcamiento gratuito ya que, según Díaz, «es la que nos da oxígeno», pues más del 50 por ciento de las compras las realizan vecinos de los pueblos de alrededor.

En la misma línea se mostró Juan Carlos Álvarez, miembro de la Junta Directiva. «Ahora con el cambio de actitud del Ayuntamiento vemos viable poner en marcha este plan y actuaciones para todo el comercio de Talavera», dijo.

En el Campus

Mañana se celebra el noveno Certamen Nacional de Enfermería

EP TALAVERA

El noveno Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero, que se celebra mañana en el Campus Universitario de Talavera de la Reina, presentará distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud que optarán a un premio de 6.000 euros. La ponencia inaugural correrá a cargo del doctor Vicente Martínez Vizcaino, profesor en la Facultad de Enfermería de Cuenca y director del Centro de Estudios Sociosanitarios de la UCLM. Otra de las ponentes será la enfermera del Hospital Virgen de la Luz, Blanca Notario Pacheco, profesora asociada de Métodos de Investigación en Salud en la Facultad de Enfermería de Cuenca.

<http://eldiadigital.es/>

EL DIA_{digital}.es

Miércoles, 17 septiembre 2014

TALAVERA (TOLEDO)

El Certamen Nacional de Enfermería celebra en Talavera su 9ª edición con el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos'

Toledo 18:00 | [Comentarios](#)

El Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero, que se celebra este viernes en el Campus Universitario de Talavera de la Reina (Toledo) presenta en esta novena edición bajo el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos' durante la que se presentarán distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud que optarán a un premio de 6.000 euros.

El Certamen, organizado por la Asociación Española de Enfermería, Gestión del Conocimiento Enfermero (GECOE) y en colaboración con el Colegio de Enfermería, según ha informado en nota de prensa, finalizará como cada año con la entrega de premios, que tendrá lugar a las 18.00 horas previo al acto de clausura.

La premisa de esta novena edición se basa en la búsqueda de mejoras en la investigación Enfermera que supone una mejora en la práctica profesional y por tanto en los cuidados enfermeros y la calidad de vida de las personas que los reciben.

Según el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martínez, "la investigación e innovación en el campo de la salud es vital para optimizar y ampliar las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los enfermos. El papel de la enfermería es fundamental para lograr positivamente esta tarea social tan importante en la sociedad".

Esta edición contará con una ponencia inaugural del doctor Vicente Martínez Vizcaíno, que además es profesor en la Facultad de Enfermería de Cuenca y director del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Otra de las ponentes será la enfermera del Hospital Virgen de la Luz, Blanca Notario Pacheco, que a la vez es profesora asociada de Métodos de Investigación en Salud en la Facultad de Enfermería de Cuenca, e investigadora del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

PRESENTACIONES TRABAJOS

Tras estas primeras intervenciones a modo de conferencia inaugural y ponencia, respectivamente, se dará paso a las presentaciones de los trabajos científicos realizados en distintos ámbitos de la salud como medicina preventiva, alimentación en la embarazada, la cura del cordón umbilical y cuidados enfermeros entre otros.

Además de los trabajos presentados a concurso los asistentes tendrán la oportunidad de aproximarse al conocimiento de nuevas herramientas al servicio de los cuidados enfermeros como son los telecuidados, a través del conocimiento de nuevas app en cuyo desarrollo es imprescindible la aportación enfermero.

Según Martínez, el certamen ha querido hacerse eco también de una iniciativa enfermero en la promoción de la salud que ha tenido gran acogida por parte de la población talaverana a lo largo del 2014.

<http://www.lacerca.com/>

El Certamen Nacional de Enfermería celebra en Talavera su 9ª edición con el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos'

El Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero, que se celebra este viernes en el Campus Universitario de Talavera de la Reina (Toledo) presenta en esta novena edición bajo el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos' durante la que se presentarán distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud que optarán a un premio de 6.000 euros.

El Certamen, organizado por la Asociación Española de Enfermería, Gestión del Conocimiento Enfermero (GECOE) y en colaboración con el Colegio de Enfermería, según ha informado en nota de prensa, finalizará como cada año con la entrega de premios, que tendrá lugar a las 18.00 horas previo al acto de clausura.

La premisa de esta novena edición se basa en la búsqueda de mejoras en la investigación Enfermera que supone una mejora en la práctica profesional y por tanto en los cuidados enfermeros y la calidad de vida de las personas que los reciben.

Según el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martínez, "la investigación e innovación en el campo de la salud es vital para optimizar y

ampliar las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los enfermos. El papel de la enfermería es fundamental para lograr positivamente esta tarea social tan importante en la sociedad”.

Esta edición contará con una ponencia inaugural del doctor Vicente Martínez Vizcaíno, que además es profesor en la Facultad de Enfermería de Cuenca y director del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Otra de las ponentes será la enfermera del Hospital Virgen de la Luz, Blanca Notario Pacheco, que a la vez es profesora asociada de Métodos de Investigación en Salud en la Facultad de Enfermería de Cuenca, e investigadora del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

PRESENTACIONES TRABAJOS

Tras estas primeras intervenciones a modo de conferencia inaugural y ponencia, respectivamente, se dará paso a las presentaciones de los trabajos científicos realizados en distintos ámbitos de la salud como medicina preventiva, alimentación en la embarazada, la cura del cordón umbilical y cuidados enfermeros entre otros.

Además de los trabajos presentados a concurso los asistentes tendrán la oportunidad de aproximarse al conocimiento de nuevas herramientas al servicio de los cuidados enfermeros como son los telecuidados, a través del conocimiento de nuevas app en cuyo desarrollo es imprescindible la aportación enfermero.

Según Martínez, el certamen ha querido hacerse eco también de una iniciativa enfermero en la promoción de la salud que ha tenido gran acogida por parte de la población talaverana a lo largo del 2014.

<http://www.clm24.es/>

clm24.es

El Certamen Nacional de Enfermería celebra en Talavera su novena edición

El Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero, que se celebra este viernes en el Campus Universitario de Talavera de la Reina (Toledo) presenta en esta novena edición bajo el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos' durante la que se presentarán distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud que optarán a un premio de 6.000 euros.

El Certamen, organizado por la Asociación Española de Enfermería, Gestión del Conocimiento Enfermero (GECO) y en colaboración con el Colegio de Enfermería, según ha informado en nota de prensa, finalizará como cada año con la entrega de premios, que tendrá lugar a las 18.00 horas previo al acto de clausura.

La premisa de esta novena edición se basa en la búsqueda de mejoras en la investigación Enfermera que supone una mejora en la práctica profesional y por tanto en los cuidados enfermeros y la calidad de vida de las personas que los reciben.

Según el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martínez, "la investigación e innovación en el campo de la salud es vital para optimizar y ampliar las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los enfermos. El papel de la enfermería es fundamental para lograr positivamente esta tarea social tan importante en la sociedad".

Esta edición contará con una ponencia inaugural del doctor Vicente Martínez Vizcaíno, que además es profesor en la Facultad de Enfermería de Cuenca y director del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Otra de las ponentes será la enfermera del Hospital Virgen de la Luz, Blanca Notario Pacheco, que a la vez es profesora asociada de Métodos de Investigación en Salud en la Facultad de Enfermería de Cuenca, e investigadora del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Presentaciones trabajos

Tras estas primeras intervenciones a modo de conferencia inaugural y ponencia, respectivamente, se dará paso a las presentaciones de los trabajos científicos realizados en distintos ámbitos de la salud como medicina preventiva, alimentación en la embarazada, la cura del cordón umbilical y cuidados enfermeros entre otros.

Además de los trabajos presentados a concurso los asistentes tendrán la oportunidad de aproximarse al conocimiento de nuevas herramientas al servicio de los cuidados enfermeros como son los telecuidados, a través del conocimiento de nuevas app en cuyo desarrollo es imprescindible la aportación enfermero.

Según Martínez, el certamen ha querido hacerse eco también de una iniciativa enfermero en la promoción de la salud que ha tenido gran acogida por parte de la población talaverana a lo largo del 2014.

<http://www.diariodicen.es/>

Llega la novena edición del Certamen Nacional de Enfermería en Talavera de la Reina

Publicado el **jueves, 18 septiembre, 2014** por **Redacción**

Este próximo viernes tendrá lugar la celebración de la IX Edición del Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero. El lugar escogido para el evento es el Campus Universitario de Talavera de la Reina (Toledo), bajo el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos', se presentarán distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud. Los participantes del mismo optarán a un premio de 6.000 euros.



El Certamen, organizado por la Asociación Española de Enfermería, Gestión del Conocimiento Enfermero (GECOE) y en colaboración con el Colegio de Enfermería, finalizará como cada año con la entrega de premios, que tendrá lugar a las 18.00 horas previo al acto de clausura. La premisa de esta edición se basa en la búsqueda de mejoras en la investigación Enfermera que supone una mejora en la práctica profesional y por tanto en los cuidados enfermeros y la calidad de vida de las personas que los reciben.

Según el presidente del Colegio de Enfermería de Toledo, Roberto Martínez, “la investigación e innovación en el campo de la salud es vital para optimizar y ampliar las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los enfermos. El papel de la enfermería es fundamental para lograr positivamente esta tarea social tan importante en la sociedad”.

Las presentaciones de los trabajos científicos realizados en distintos ámbitos de la salud tendrán como protagonista a la medicina preventiva, la alimentación en la embarazada, la cura del cordón umbilical y los cuidados enfermeros, entre otros.

Además de los trabajos presentados a concurso los asistentes tendrán la oportunidad de aproximarse al conocimiento de nuevas herramientas al servicio de los cuidados enfermeros como son los telecuidados, a través del conocimiento de nuevas app en cuyo desarrollo es imprescindible la aportación enfermero.

CASTILLA LA MANCHA.-El Certamen Nacional de enfermería celebra en Talavera su 9ª edición con el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos'

TALAVERA DE LA REINA, 17 (EUROPA PRESS)

El Certamen Nacional de ENFERMERÍA Raquel Recuero, que se celebra este viernes en el Campus Universitario de Talavera de la Reina (Toledo) presenta en esta novena edición bajo el lema 'La raíz de los ciudadanos enfermos' durante la que se presentarán distintos estudios e iniciativas en el campo de la salud que optarán a un premio de 6.000 euros.

El Certamen, organizado por la Asociación Española de ENFERMERÍA, Gestión del Conocimiento ENFERMERO (GECOE) y en colaboración con el Colegio de ENFERMERÍA, según ha informado en nota de prensa, finalizará como cada año con la entrega de premios, que tendrá lugar a las 18.00 horas previo al acto de clausura.

La premisa de esta novena edición se basa en la búsqueda de mejoras en la investigación ENFERMERA que supone una mejora en la práctica profesional y por tanto en los cuidados ENFERMEROS y la calidad de vida de las personas que los reciben.

Según el presidente del Colegio de ENFERMERÍA de Toledo, Roberto Martínez, "la investigación e innovación en el campo de la salud es vital para optimizar y ampliar las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los enfermos. El papel de la ENFERMERÍA es fundamental para lograr positivamente esta tarea social tan importante en la sociedad".

Esta edición contará con una ponencia inaugural del doctor Vicente Martínez Vizcaíno, que además es profesor en la Facultad de ENFERMERÍA de Cuenca y director del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Otra de las ponentes será la ENFERMERA del Hospital Virgen de la Luz, Blanca Notario Pacheco, que a la vez es profesora asociada de Métodos de Investigación en Salud en la Facultad de ENFERMERÍA de Cuenca, e investigadora del Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

PRESENTACIONES TRABAJOS

Tras estas primeras intervenciones a modo de conferencia inaugural y ponencia, respectivamente, se dará paso a las presentaciones de los trabajos científicos

realizados en distintos ámbitos de la salud como medicina preventiva, alimentación en la embarazada, la cura del cordón umbilical y cuidados ENFERMERos entre otros.

Además de los trabajos presentados a concurso los asistentes tendrán la oportunidad de aproximarse al conocimiento de nuevas herramientas al servicio de los cuidados ENFERMERos como son los telecuidados, a través del conocimiento de nuevas app en cuyo desarrollo es imprescindible la aportación ENFERMERo.

Según Martínez, el certamen ha querido hacerse ecotambién de una iniciativa ENFERMERo en la promoción de la salud que ha tenido gran acogida por parte de la población talaverana a lo largo del 2014.

SANIDAD

Madrid no firmará ningún acuerdo sanitario si no se paga la deuda

El consejero madrileño, Javier Rodríguez, aseguró que el Ministerio debe 56 millones por la atención de pacientes de distintas regiones, y por tanto la comunidad no puede asumir el gasto

• Echániz aseguró el martes que esta región estaba «ya» dispuesta a firmar el convenio, pero admitió que el problema es que hay que negociar y Madrid aceptar las condiciones.

E.P. | MADRID
region@diariolatribuna.com

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez, afirmó ayer que no van a firmar ningún convenio con el Gobierno de Castilla-La Mancha para prestar asistencia sanitaria a los castellano-manchegos en Madrid si no se paga por los servicios prestados, ya que a día de hoy el Ministerio debe a Madrid 56 millones por la atención de pacientes de distintas regiones.

En declaraciones a los medios en el Hospital 12 de Octubre de la capital, el consejero señaló que si no pagan la asistencia no van a firmar porque «la Comunidad de Madrid no puede asumir el gasto de los ciudadanos de Castilla-La Mancha».



El consejero de Sanidad de Madrid.

Rodríguez relató que hay dos formas de pagar: o se factura por precio público, que es lo que paga cualquier ciudadano que no tiene Seguridad Social, o se establece un convenio, donde Castilla-La Mancha dice la cantidad que va a pagar a Madrid.

«Lo que no podemos hacer es, con cargo a los presupuestos de Madrid, atender también a los ciu-

dadanos de Castilla-La Mancha y por mucho que se empeñe el consejero de Castilla-La Mancha si no pagan no vamos a firmar el convenio», remarcó.

Asimismo, dijo que su homólogo castellano-manchego propone pagar lo que tiene porque no tiene para más, algo que criticó señalando que uno no se puede comprar un coche si no tiene para pagarlo.

«Si él no tiene fondos suficientes para pagar lo que cuesta la asistencia sanitaria a sus ciudadanos en la Comunidad de Madrid pues que los atiendan en su comunidad que es quien tiene la responsabilidad», apuntó para resaltar que si no pagan no se les va a atender porque «en el momento actual de pacientes atendidos de otras comunidades el Ministerio debe (a Madrid) 56 millones de euros», una cifra que Madrid no puede obtener en época de crisis.

Este información contrasta con las palabras del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, pronunciadas el pasado martes en un acto al que acudió en Guadalajara. Allí, Echániz aseguró que el

Gobierno de Castilla-La Mancha está dispuesto a firmar «ya» el convenio sanitario con la Comunidad de Madrid, aunque admitió que el problema es que hay que negociar y, en este caso, es el Gobierno madrileño el que tiene que aceptar las condiciones.

En todo caso, el consejero, a preguntas de los periodistas, señaló que por parte del Gobierno castellano-manchego no habrá relajación para que dicho convenio sea una realidad porque para ello «estamos trabajando todos los días». «Seguimos dando pasos para que en el menor tiempo posible tengamos una respuesta de la Comunidad de Madrid», incidió Echániz, para a continuación insistir en que, en cualquier caso, se trata de un convenio que hay que financiar y que depende de que la Comunidad de Madrid acepte las condiciones «que nosotros proponemos que son las que nosotros en este momento podemos financiar».

Pero también hizo hincapié en que aunque dichas condiciones son similares a las que había antes, «ahora han cambiado las cosas».

FARMACIAS

Los socialistas lamentan los efectos del copago farmacéutico en la región

S. GALA | TOLEDO
region@diariolatribuna.com

Arranca el curso político también en el ámbito sanitario y el portavoz en esta materia del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, Fernando Mora, quiso hacer ayer un repaso lo de los efectos que ha tenido el Real Decreto Ley de la reforma sanitaria que entró en vigor hace dos años. Un Decreto que incluía el copago farmacéutico, que afecta actualmente en Castilla-La Mancha a 352.382 pensionistas, dijo Mora, de los cuales la mayoría son pacientes crónicos y tienen que pagar una cantidad todos los meses para poder contar con los medicamentos que necesitan.

Mora recordó que el consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz, dijo que lo que tenían que pagar los pensionistas era como «dos cafés», pero «para mucha gente dos cafés es la vida», recaló. En este sentido, lamentó que según el cálculo de las asociaciones del ámbito sanitario, alrededor del 15% de pensionistas -45.000 en Castilla-La Mancha- que consumen fármacos sobre todo por enfermedades crónicas, deja el tratamiento porque «no les llega la pensión».

En concreto, el portavoz de Sanidad del PSOE en las Cortes señaló que este Decreto que incluía el copago farmacéutico es «injusto» porque «no favorece a las rentas más bajas». En este marco, Mora quiso poner de manifiesto que los recortes en general en materia de Sanidad en Castilla-La Mancha alcanzan el 27% respecto de los últimos presupuestos ejecutados por el gobierno anterior.

El PSOE solicitará la comparecencia de Cospedal para que diga si habrá convenio

EP | TOLEDO
region@diariolatribuna.com

El Grupo Parlamentario Socialista va a solicitar la urgente comparecencia de la presidenta de Castilla-La Mancha, la popular María Dolores Cospedal, en las Cortes de Castilla-La Mancha para explicar si va a haber o no convenio sanitario con la Comunidad de Madrid, tras las declaraciones que realizó ayer el consejero de Sanidad madrileño, Javier Rodríguez, y que «ponen en entredicho la firma de este acuerdo».

El portavoz en esta materia del PSOE en la Cámara castellano-manchega, Fernando Mora, señaló en un comunicado que las palabras de Rodríguez son «muy graves porque hacen peligrar de manera muy importante la firma de este convenio».

Rodríguez indicó a este respecto en declaraciones a los medios de comunicación que no van a firmar ningún convenio con el Gobierno de Castilla-La Mancha para prestar asistencia sanitaria a los castellano-manchegos «si no se paga por los servicios prestados» ya que, a día de hoy el Ministerio debe a Madrid 56 millones de euros por la atención de pacientes de otras comu-

nidades autónomas. Además, a juicio del dirigente socialista, el titular sanitario madrileño «ha ido aún más lejos» y «le ha leído la cartilla» al consejero de Sanidad castellano-manchego, José Ignacio Echániz, al manifestar que «por mucho que se empeñe el consejero de Castilla-La Mancha, si no pagan no vamos a firmar el convenio». Para Fernando Mora, estas declaraciones ponen

en entredicho el compromiso de Cospedal en el reciente Debate sobre el Estado de la Región, en el que manifestó que el convenio sanitario con Madrid se produciría «muy pronto». «Tiene que dar explicaciones sobre lo que está pasando porque está en juego la atención sanitaria de muchos castellano-manchegos de los municipios limítrofes de Guadalajara y Toledo. Está claro

que Cospedal promete muchas cosas y luego cumple muy pocas», concluyó a este respecto Mora.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN JUAN BAUTISTA

Estimado Socio/a:

Según el acuerdo del Consejo rector del 11/08/2014, por medio de la presente se le convoca a la Asamblea General Ordinaria de esta Cooperativa que se va a celebrar el próximo 20 de Septiembre del 2014 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 en segunda convocatoria, en los salones de la Cooperativa a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º. Análisis y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011/2012.
- 2º. Análisis y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012/2013.
- 3º. Aprobación, si procediere, de la aplicación de los resultados sociales, mediante el destino y distribución de los excedentes del ejercicio, o en su caso la imputación de pérdidas sociales.
- 4º. Renovación de los cargos del Consejo Rector vencidos; a saber: presidente, Vocal 3º, 5º, 6º y 7º, Interventor 1º, 2º y 3º.
- 5º. Ruegos y preguntas.
- 6º. Autorización para aprobación del Acta de la presente Asamblea por el Presidente, el Secretario y otros dos socios elegidos por la Asamblea.

Sin otro particular y esperando su segura asistencia, recibid un cordial saludo.

Fdo.: EL PRESIDENTE.

P.D.: Se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas de la Cooperativa, las Cuentas Anuales que se van a someter a la Asamblea, que podrán ser consultadas en el horario de apertura del despacho de Voto.

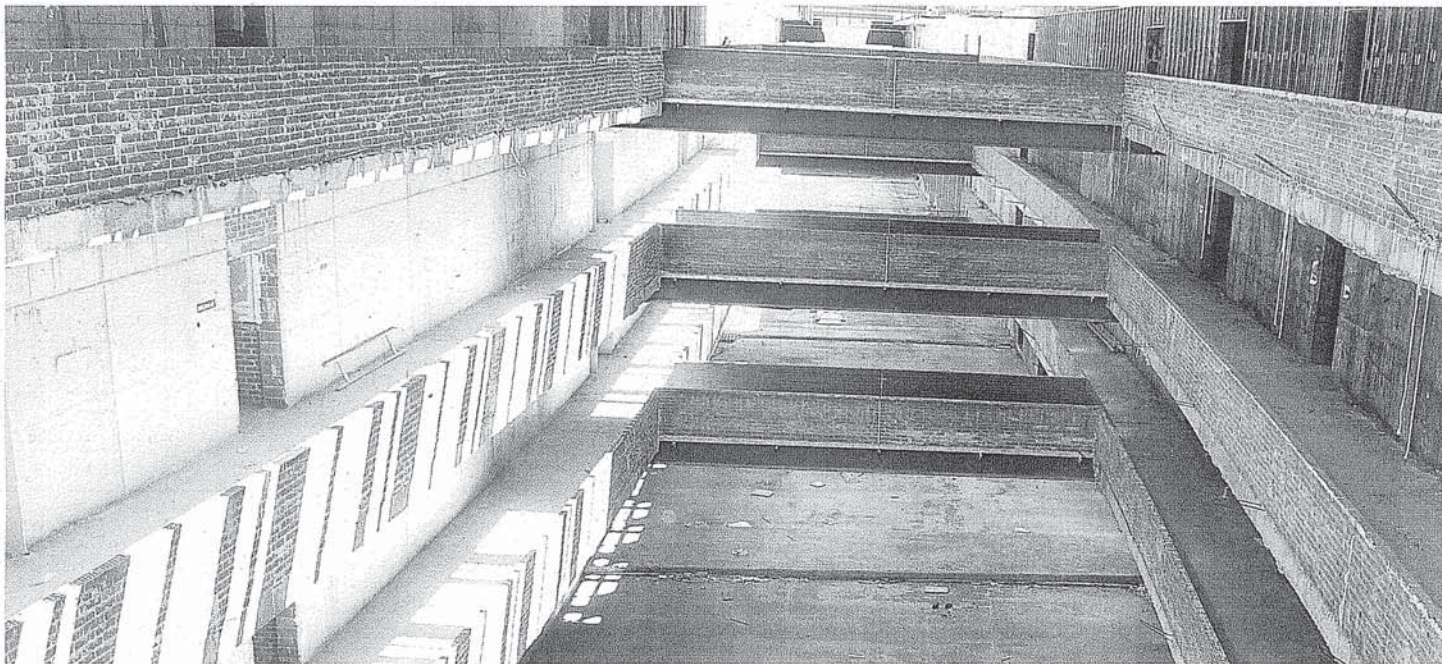
ANUNCIO

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los propietarios de inmuebles sitos en el ámbito del Programa de Actuación Urbanizadora para la regularización del Asentamiento Irregular "Los Prados" que el próximo día 25 de septiembre de 2014, Jueves, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda, en el Auditorio Municipal del Ayuntamiento de Albacete, sito en su Casa Consistorial, Plaza de la Catedral s/nº, planta baja, tendrá lugar la Asamblea General de su Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación (EUCC), con el siguiente Orden del día:

UNICO.- Constitución de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación y nombramiento de sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero en virtud de las candidaturas formuladas.

Albacete, a 4 de Septiembre de 2014
EL VICEPRESIDENTE
Fdo. Francisco Javier Díaz de Prado

Suspensión provisional de la contratación por el Ministerio de Hacienda



Aspecto de de la nave central del que será nuevo hospital de Toledo, cuyas obras llevan paralizadas tres años

Hospital de Toledo

El Sescam dice que el interés particular no parará la obra

► El recurso de Sánchez-Horneros, que pide 2 millones, no se refiere ni a los pliegos ni al modelo de concesión y no afecta al plazo de presentación de ofertas

MARÍA JOSÉ MUÑOZ
TOLEDO

El recurso presentado por el taller de arquitectos Sánchez Horneros ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, del Ministerio de Hacienda, y que ha provocado la suspensión provisional del proceso de contratación del nuevo hospital, «responde a intereses económicos particulares y no se refiere ni a los pliegos ni al modelo de concesión del hospital», dijo ayer a ABC Amparo Carrión, directora general de Gestión Económica e Infraestructuras del Servicio

de Salud regional (Sescam), quien subrayó que «en principio, no afecta para nada al plazo de presentación de ofertas». Un plazo que finalizará el 30 de septiembre y que ha originado una gran expectación entre las empresas

constructoras españolas y europeas tras un prolongado periodo de paralización de grandes obras públicas en España. No obstante, el lunes saltaron las alarmas al conocerse esta paralización provisional del proceso, presentado por «una empresa privada que tenía un contrato anterior y a la que le ha sido rescindido, por lo que reclama una indemnización».

Alrededor de dos millones de euros es lo que reclama este taller toledano de arquitectos al que le fue adjudicada la dirección facultativa del hospital que se inició durante la Presidencia del

socialista José María Barreda y que fue paralizado por el Ejecutivo de Cospedal para comenzar un nuevo proceso que la sobredimensión del gasto de la enorme estructura hospitalaria y la ejecución a solo el 30% justificaban.

Carrión lanzó un mensaje tranquilizador y explicó que precisamente la Ley de Contratos del Estado prevé la existencia de estos recursos «para evitar que se prolonguen en el tiempo las demandas judiciales». Preguntada entonces por qué efectos tendrá esta paralización, explicó que «después de la presentación de ofertas tendremos que esperar la resolución que haga este tribunal, que tradicionalmente y además por ley responde con agilidad y rapidez y seguiremos adelante con el procedimiento». A su juicio, otro recurso en marcha, el que presentó hace unas semanas el PSOE de Castilla-La Mancha contra el modelo sanitario público-privado del hospital, «aún no ha tenido efecto y esperamos que no lo tenga». Lo que sí espera el Sescam con gran interés es tener cuanto antes en

La aseguradora
más solvente
de España



SOLISS

Seguros desde 1933

UGT recurre el Plan de Recursos Humanos al mismo tribunal

El sindicato UGT interpuso ayer un recurso especial en materia de contratación contra el Plan de Recursos Humanos del nuevo hospital de Toledo «por la vulneración palmaria de la figura de los servicios bajo otro régimen jurídico del personal y porque faculta al concesionario para la gestión de las sustituciones del personal». Según la secretaria general en la región de la FSP de UGT, Carmen Campoy, el hecho de que la concesionaria esté facultada para la gestión de sustituciones de personal está «al margen del Pacto de Selección Temporal del Sescam, acuerdo que vulnera en diversos aspectos». El recurso se dirige contra la Resolución de la gerencia del Sescam por la que se anuncia licitación para la contratación de la concesión de obra pública para la construcción del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

A. PÉREZ HERERA

marcha el proceso de construcción del hospital porque creemos que es necesario, que los ciudadanos de Toledo lo necesitan y se lo merecen, y esperamos poder llevar adelante el proceso con la mayor celeridad posible. Es un proyecto muy importante, el más importante que tenemos entre manos, y nuestro interés es que pueda consumirse en el menor tiempo posible».

A la pregunta de si el taller de arquitectos Sánchez Horneros podría ver atendidas sus demandas, al menos de forma parcial, Carrión quiso dejar claro que el recurrente también ha interpuesto una demanda judicial ante el juzgado de instrucción «y éste ya le ha denegado la aplicación de medidas cautelares en mayo de 2013; es más, la Audiencia Provincial de Toledo, en febrero de 2014, se las volvió a denegar». A su juicio, «el interés particular de una empresa no puede estar por encima de los intereses de la ciudadanía. Es legítimo que recurra, sí, si se sienta afectada, pero aquí no esperamos ningún retraso importante».

Con independencia de que el citado recurso ralentice o no el proceso, al día 30 de septiembre habrá que sumar al menos 10 días más para la presentación de ofertas, ya que se da un plazo adicional por si aquellas se presentan en el registro de otras provin-

cias. Según esta premisa, sobre mediados de octubre ya se podrá poner en marcha el mecanismo de análisis de ofertas y la adjudicación definitiva a una empresa o Unión Temporal de Empresas (UTE).

«Aviso a navegantes»

Entre las reacciones políticas a esta suspensión provisional del proceso destacan las del secretario general del PSOE castellano-manchego, Emiliano García-Page, quien aseguró ayer que se trata de «un aviso a navegantes para las empresas que negocian con la sanidad; un aviso de que algo raro pasa en la contratación y de que hay indicios de problemas», advirtió. Añadió que la decisión que verdaderamente le importa es la de los tribunales, pues esto «es un aviso a navegantes que debe hacer reflexionar a muchas empresas que están siendo empujadas a desembolsar grandes cantidades de dinero con un enorme riesgo judicial».

La visión de la portavoz regional del PP, Carmen Riobos es muy diferente. A su juicio, el proyecto del futuro hospital de Toledo es «ejecutable y razonable» y «se podrá mantener». Para ella, la suspensión cautelar por el recurso presentado a raíz de un pleito anterior de Sánchez Horneros con la empresa pública Gicaman, no afectará. «Los toledanos pueden estar tranquilos porque van a tener su hospital y porque la presidenta Cospedal antepone que haya boxes para enfermos a despachos de lujo asiático», en referencia a los de la Consejería de Sanidad construida en tiempos de Barreda.

Carmen Riobos
«El proyecto es ejecutable y razonable, y se podrá mantener. Los toledanos pueden estar tranquilos»

Alumnos de la UCLM harán prácticas en farmacias de la región

► Una treintena de alumnos aprenderán el «oficio» entre enero y julio próximos

MERCEDES MARTÍNEZ
ALBACETE

La presidenta del Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, Rosa López-Torres Hidalgo, y el rector de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), Miguel Ángel Collado, han firmado un acuerdo de colaboración para que alumnos de quinto curso del Grado de Farmacia de la UCLM puedan realizar prácticas tuteladas en las oficinas de farmacia y hospitalarias de la región.

El convenio, suscrito ayer en el salón de grados del Edificio Polivalente del campus de Albacete, sede de la Facultad de Farmacia, fue destacado por ambos responsables como de «muy importante y positivo para todos, dado el interés que supone para los futuros egresados que conozcan la experiencia profesional de empresarios de oficina de farmacia».

En presencia de la decana de la Facultad, Mar Arroyo, y de los presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Ciudad Real y Cuenca, Julián Creis Julián Creis y Pedro Mombiedro, respectivamente, la presidenta autonómica resaltó que «acercar desde los colegios lo que somos a los estudiantes de Farmacia es una obligación y a la vez un honor», y explicó que a pesar de las dificultades económicas por las que han atravesado las oficinas de farmacia, de no tener mucho personal trabajando y de contar con una situación legal muy concreta en la región, con este acuerdo «se estimulará a los tutores a que

acercuen la realidad de la oficina de farmacia y la realidad de la atención sanitaria a los pacientes enseñándoles aquello que deban saber y tutelándolos para que las prácticas sean una verdadera asignatura, porque una titulación cuya vocación es atención al paciente tiene que ser muy práctica». López-Torres se mostró muy orgullosa del acuerdo pues supondrá un reconocimiento social a la profesión farmacéutica, una profesión «compleja pero con un perfil sanitario que ha demostrado sobradamente ir por delante de los intereses económicos».

El rector, Miguel Ángel Collado, destacó la importancia de la colaboración entre la Facultad de Farmacia, y por ende la Universidad regional, y los colegios farmacéuticos «en beneficio de los ahora estudiantes y en el futuro los profesionales que atenderán esta rama tan importante de la salud y la sanidad, y que será posible gracias a esta colaboración».

Variedad de actividades

Los alumnos, cerca de una treintena, comenzarán las prácticas tuteladas en enero y finalizarán su formación en el mes de julio. En la oficina de farmacia aprenderán una gran variedad de actividades porque, tal y como explicó la presidenta del Consejo Autonómico, el farmacéutico que está detrás de un mostrador no solo entrega un medicamento sino que realiza una gran labor asistencial en beneficio del paciente. Desde la dispensación del fármaco, la atención personalizada, el consejo o un seguimiento farmacoterapéutico, hasta la propia gestión de su oficina de farmacia. «Somos pequeñas empresas con un perfil sanitario sujetas a una burocracia que el estudiante también aprenderá», subrayó.



Momento de la firma del convenio

ABC

El Ayuntamiento abrirá una línea microayudas de 1.500 euros al pequeño comercio PÁGINA9



Banco Sabadell sortea 3.000 euros para comprar en el pequeño comercio.

Alcántara ve más cerca el nuevo centro de salud de Santa Bárbara tras el anuncio de Cospedal PÁGINA16

El Museo del Greco confía en llegar a 300.000 visitantes al finalizar el año PÁGINA17

SANIDAD

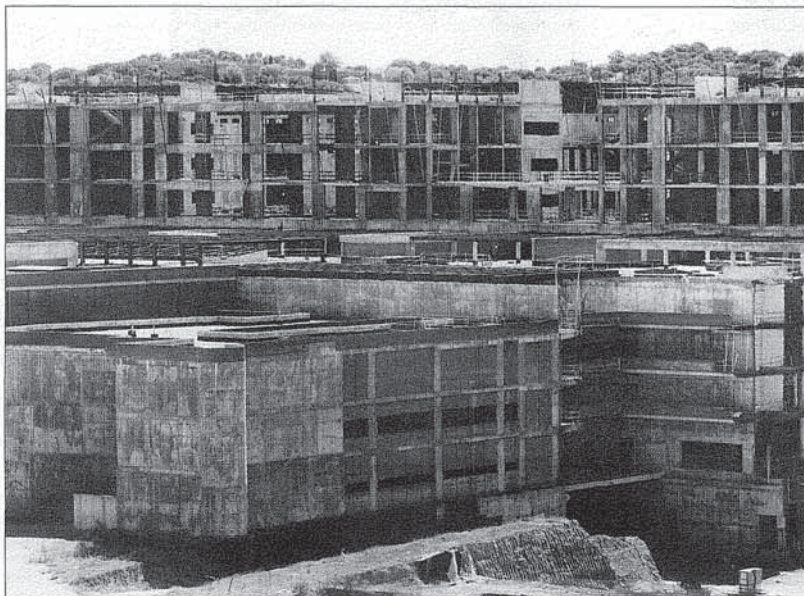
NUEVO OBSTÁCULO A LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL

El Tribunal Administrativo suspende provisionalmente la obra del hospital

Dictamen. La resolución tiene fecha del 15 de septiembre, se sustancia en apenas dos párrafos e indica que «la medida provisional» consiste «en suspender el procedimiento de contratación»

Prudencia. Motiva la medida en que considera que continuar el concurso antes del fallo definitivo podría ocasionar a las partes «perjuicios» superiores a los derivados de esta paralización

• Según la ley de Contratos «la resolución» final será directamente ejecutiva» y contra ella cabe «la interposición de recurso contencioso-administrativo».



Taller de Arquitectura Sánchez Horneros fue adjudicatario de la dirección de obra y responsable de la edificación hasta el parón./J.P.

F.F. | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda ha decretado, de manera «provisional», la suspensión cautelar del anuncio de licitación y el pliego de condiciones establecidos por el Sescam (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha) para la construcción del nuevo hospital de Toledo. La medida, solicitada por Taller de Arquitectura Sánchez Horneros (TASH), se acepta porque consideran que continuar el concurso antes del fallo definitivo podría ocasionar a las partes «perjuicios» superiores a los derivados de esta paralización.

La resolución tiene fecha del 15 de septiembre, se sustancia en apenas dos párrafos e indica que «la medida provisional» consiste «en suspender el procedimiento de contratación», de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En este caso, el Tribunal no hace mención a la imposición de ninguna garantía por lo que la efectividad de la medida es automática si bien el articulado de referencia también indica que «la suspensión del procedimiento que pueda acordarse cautelarmente no afectará, en ningún caso, al plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados».

De hecho entra dentro de lo posible que el fallo final se produzca antes del día 30, fecha en que acaba el periodo para presentar ofertas al concurso del hospital, o en un plazo muy cercano (las fuentes consultadas creen que, a más tardar, será en dos semanas). La rapidez del tribunal administrativo contrasta, y mu-

cho, con la lentitud de los de justicia que llevan dos años con el pleito y aún no han emitido sentencia.

En este sentido la ley también recoge que «la resolución será directamente ejecutiva» pero contra ella cabe «la interposición de recurso contencioso-administrativo».

El recurso de TASH se presentó en calidad de titulares de la dirección facultativa de la obra del hospital hasta su paralización por el Gobierno regional y en hecho de que la empresa pública Gicaman les ha apartado de su labor sin haber resuelto el contrato. En definitiva, reclaman que se les reconozcan y abonen las cantidades que se les adeudan y que se delimiten responsabilidades sobre la obra ya ejecutada y la que se produzca a partir de que se reanude. En este sentido señalan en su recurso que mientras no se produzca la liquidación la responsabilidad de TASH sigue vigente.

El Sescam cree que la suspensión «no debe suponer ningún contratiempo»

LT | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) mantiene la fecha 30 de septiembre como último día para presentar ofertas a la obra del hospital. A juicio del gerente, Luis Carretero, «la intención es que se pueda superar este trámite en el plazo más breve posible y con el menor coste para los castellano-manchegos».

Dados los cortos plazos de tiempo en los que se resuelven estos recursos, considera que «la suspensión provisional no debe suponer ningún contratiempo en el desarrollo de los plazos previstos para la adjudicación del concurso».

TASH culpa a Leandro Esteban y aboga por una solución negociada

F.F. | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Taller de Arquitectura Sánchez Horneros (TASH) considera que la noticia de la suspensión cautelar no puede ser una sorpresa para los responsables del Sescam, de Gicaman y de la Junta de Comunidades, en general, porque el pleito lleva activo más de dos años «y nunca nos han llamado para intentar llegar a una solución negociada».

«Nosotros no somos el impedimento para terminar la construcción del hospital», afirma Emilio Sánchez Horneros. De hecho mantiene abierta la posibilidad de sentarse con la Junta

para llegar a un arreglo pacífico que pasa por dos puntos: el abono de unos tres millones de euros que les deben y la liquidación de la obra ejecutada firmando la certificación para que si en el futuro hay algún accidente o incidente quede claro que no se les puede imputar a ellos lo que se construya de aquí en adelante.

Dicho esto no encuentra una explicación lógica a todo lo que está ocurriendo y señala como principal causante al consejero y portavoz regional, Leandro Esteban, que «ha inducido a todos a su alrededor a entrar en una cadena de errores» con aroma político pero cuya consecuencia es que la obra lleva cuatro años pa-

rada.

Es más, Horneros asegura que la Junta tiene comprometida la financiación del BEI por no querer liquidar el contrato con TASH. «Si no nos liquidan en Europa no liberan el dinero y la Junta ha decidido tirar para adelante con una macro privatización de todo el Complejo Hospitalario con un modelo que ya ha fracasado en Madrid». Otro frente que, bajo su punto de vista, abre la resolución del Tribunal es que las empresas interesadas en presentar oferta ahora tendrán dudas ya que, a la larga, le puede acarrear una suspensión judicial quedando en vilo la inversión que hayan hecho.

MERCADO FARMACÉUTICO

España es el país en el que más rápido crece la cuota de genéricos

SE DUPLICA EN 4 AÑOS, SEGÚN LA OCDE/ Es el país que experimenta el mayor avance entre 2008 y 2012, hasta alcanzar una cuota de mercado del 18%. Este año puede subir hasta el 20%.

M. Castillo, Madrid
España es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde más crece la penetración de fármacos genéricos en el mercado, según las últimas Estadísticas de Salud elaboradas por este organismo. Entre 2008 y 2012, la cuota de genéricos se ha duplicado, pasando del 9% al 18% en valores, un porcentaje que en 2014 podría rondar ya el 20%, según destaca el último informe de Farmaindustria.

La presencia de genéricos en el total del mercado de fármacos es, no obstante, superior en otros de los 34 países miembros y España no alcanza la media de la OCDE, que se sitúa en el 24% (cuatro puntos más que en 2008).

Alemania y Reino Unido superan con creces a España y se sitúan por encima de la media, con porcentajes del 37% y del 32%, respectivamente, mientras que Portugal y Noruega están en niveles similares a los españoles, con un 19% y un 17% (ver gráfico adjunto).

Están por debajo, por el contrario, Bélgica e Irlanda, con un 13%, o Italia, cuya cuota asciende al 9%. El país donde más genéricos hay es Chile con un 59% del total del mercado, y Luxemburgo se sitúa en la cola, con apenas un 4%.

“No hay un modelo único ni una referencia apropiada en cuanto a la cuota de mercado objetivo para los medicamentos genéricos, ni tan siquiera entre países del mismo entorno geográfico y económico”, señala Farmaindustria al respecto de los datos.

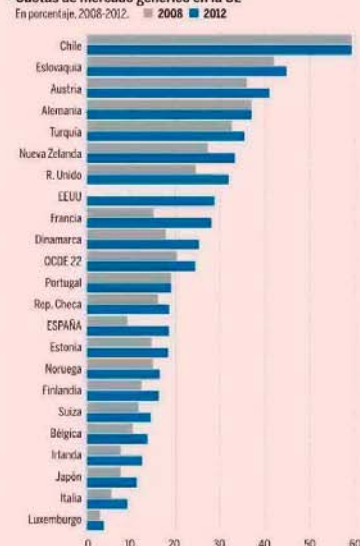
Verdad a medias

Este organismo cree que en España no se puede deducir que cuanto más genéricos haya en el sistema, más capacidad tiene para reducir el gasto.

“No deja de ser una verdad a medias, ya que lo verdaderamente relevante no es la cuota de mercado de genéricos, sino la de todos los medicamentos que están a precio de genérico, ya sean productos, genéricos o marcas originales que han bajado su precio al nivel

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE GENÉRICOS, GASTO POR RECETA Y GASTO FARMACÉUTICO

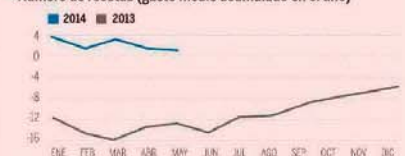
> Cuotas de mercado genérico en la UE



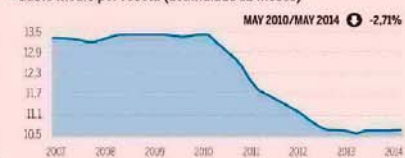
> Cuota de mercado de medicamentos en los últimos 12 meses



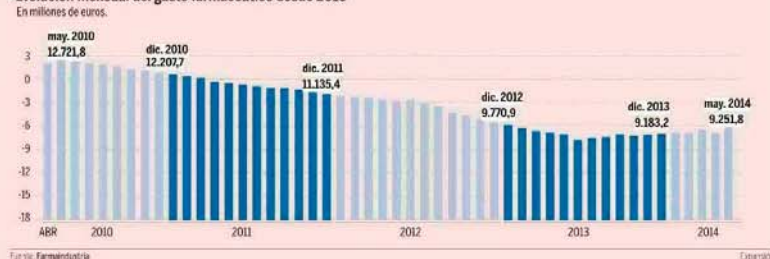
> Número de recetas (gasto medio acumulado en el año)



> Gasto medio por receta (acumulado 12 meses)



> Evolución mensual del gasto farmacéutico desde 2010



de sus genéricos correspondientes”, señala.

Según explica Farmaindustria, en España un medicamento de marca tiene que alinearse su precio al nivel de su genérico correspondiente para seguir financiado, requisito que cumple prácticamente el 100% de medicamentos de marca que cuentan con competencia genérica. “Así, las

marcas y sus genéricos están al mismo precio”.

“Lo verdaderamente relevante en nuestro país es la cuota de mercado de todos los medicamentos que están a precio de genérico, ya sean marcas originales o genéricos.” De hecho, la cuota de mercado de todos estos productos está por encima del 40% en valores y supera el

70% en unidades (ver gráfico). El gasto farmacéutico sube ligeramente en mayo (1,4%) respecto al mismo mes del año anterior hasta los 9.251 millones de euros, según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El gasto creció como consecuencia del aumento del número de recetas dispensadas (0,5%) y del gasto

medio por receta, que ascendió un 0,9% interanual.

Farmaindustria señala que los datos “confirman la tendencia a la estabilización del mercado, con un consumo de recetas en tasas ligeramente positivas, a la espera de la caída que conllevará la entrada en vigor en la nueva Orden de Precios de Referencia.



La enfermería tiene jerga propia

► Dos investigadoras de la universidad estadounidense de Iowa visitaron Lugo para explicar un lenguaje estándar que facilita la comunicación entre los profesionales sanitarios

M. CELEIRO

LUGO. Los idiomas no son estáticos, evolucionan a la par que lo hace la sociedad, igual que la ciencia está en continuo avance y con ella el lenguaje tecnológico, médico y, por qué no, el enfermero.

El cuidado de las enfermeras y enfermeros resulta vital en cualquier centro sanitario. Pasan su turno de trabajo en contacto directo con los pacientes y sus familiares y cuando terminan su jornada llegan otros profesionales que re-

anudan el trabajo donde los anteriores lo dejaron. Evitar confusiones entre las rotaciones simplifica su día a día y, al final, repercute en beneficio del enfermo.

Para corregir los problemas de comunicación entre los enfermeros dos investigadoras estadounidenses crearon un lenguaje estandarizado, denominado Nanda-Nic-Noc. Elizabeth Swanson y Sue Moorhead, profesoras en la Universidad de Iowa, son las creadoras de un instrumento que

permite integrar en un marco teórico la identificación del problema del paciente, la intervención del enfermero y el resultado que se quiere obtener con dicha intervención. Las investigadoras visitaron ayer Lugo para explicar a los profesionales de este gremio las ventajas de su utilización. «Nosotras nombramos los problemas que presenta un paciente y a partir de ahí creemos que podemos tener un impacto, mejorar. Para identificar esa mejora utilizamos

los resultados —la clasificación Noc— y la enfermera, a partir del problema y teniendo en cuenta los resultados, identifica cuales son las intervenciones (Nic). El Noc, sirve para medir como evoluciona ese resultado a partir de la intervención que ha realizado la enfermera», explicó Swanson.

Ambas profesionales llevan trabajando en la construcción del lenguaje enfermero más de 20 años y este se aplica en España desde finales de los 90. Es un lenguaje global, aseguran, pero también supeditado a la cultura de los países donde se aplica.

Este sistema de comunicación hace que todos los enfermeros hablen el mismo idioma y reduce las confusiones entre ellos. Entre las tipologías, por ejemplo, del Noc está el mantenimiento de la energía, la respuesta inmune o la digestión y nutrición del paciente; baremos a partir de los cuales los profesionales de la enfermería diseñan y evalúa su intervención.

Tener vidas humanas en las manos obliga a reducir los errores al mínimo. Los enfermeros son conscientes de la gran responsabilidad de su profesión pero también piden un reconocimiento que no siempre se les ha dado. «Históricamente la enfermería ha sido poco valorada. Pero también es cierto que las personas, una vez han recibido cuidados de enfermería, la reconocen muy bien. Un ejemplo son los médicos, que tradicionalmente ya lo valoran, pero en el momento en que ellos se ponen enfermos y reciben cuidados de enfermería empiezan a valorarlos mejor», afirmó Sue Moorhead.

El lenguaje estandarizado permite también que las enfermeras dejen constancia de su actividad diaria para demostrar su implicación en la salud del paciente. La taxonomía Noc permite justamente eso, medir a través de la intervención del profesional el resultado que se obtiene y, así, explicar el papel de la enfermería en la salud. «Si nosotras no lo hacemos, nadie lo va a hacer», concluyó Swanson.



Elizabeth Swanson y Sue Moorhead, durante la conferencia en el Hula. MIGUEL VAZQUEZ

Hula Una aplicación a medias

La conferencia de las profesoras de Iowa, celebrada en el Hula, congregó a más de un centenar de enfermeros interesados en conocer las funcionalidades del lenguaje Nanda-Noc-Nic en todo su conjunto.

A día de hoy, en el hospital de Lugo y en todos los que están bajo supervisión del Sergas, se utiliza el lenguaje de diagnóstico (Nanda) y de intervenciones (Nic) a través del programa informático de cuidados de enfermería, Gacela.

Esta metodología les ayuda porque todos denominan a un concepto de la misma manera. «Cuando queremos conseguir un resultado nos marcamos unas intervenciones de modo que se

facilita la comunicación y que todos caminemos en la misma dirección», señaló María Jesús Pérez, jefa de enfermería del Hula, centro que organizó la charla.

Visitas únicas

Swanson y Moorhead hicieron parada en Lugo tras asistir a un congreso de enfermería en Oporto. La ponencia en el Hula fue una de las dos que impartirán en España. La otra será hoy en Santiago.



Los representantes de los colegios profesionales, junto al director de EL MUNDO de Andalucía, Francisco Rosell, en el foro organizado sobre la nueva ley del Gobierno. / FOTOS: JESÚS MORÓN

Los colegios profesionales, contra la nueva ley que prepara el Gobierno

La ven innecesaria y critican la reducción de profesiones de colegiación obligatoria

PILAR MACÍAS / Sevilla
 La nueva Ley de Servicios y Colegios Profesionales es una «norma innecesaria». Es la conclusión a la que llegaron los participantes del Observatorio sobre la Ley de Servicios y Colegios Profesionales organizado por EL MUNDO de Andalucía.

A dicho encuentro, acudieron Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, así como su vicepresidente y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta; Miguel Ángel Peón Riancho, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos; Juan Manuel Contreras Ayala, secretario general del Colegio de Médicos de Sevilla, Manuel Pérez Hernández, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, y Ángel Díaz del Río, decano del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

Sobre la mesa, un debate encendido acerca del anteproyecto de ley que prepara el Ministerio de Economía y Competitividad y que ha levantado ampollas entre el sector tanto por las formas en las que se ha elaborado, como por el contenido. Algunos de los puntos más can-

dentos tienen que ver con la reducción de las profesiones de colegiación obligatoria de 80 a 34, o el establecimiento de una cuota máxima anual que no debe exceder los 240 euros.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, fue el primero en intervenir en el seno del debate. Astudillo se mostró disconforme con la colegiación obligatoria solo en 34 profesiones. «Hemos defendido la

colegiación obligatoria en todas las profesiones en garantía del consumidor», aseveró.

En segundo lugar, manifestó su desacuerdo con las disposiciones referidas al ámbito territorial, que recogen que «cuando una profesión de colegiación obligatoria se organice por Colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos para ejercer en todo el territorio español». «Esto es un error porque los colegios vamos a encontrarnos con

un grave problema para el control deontológico, que al final afectará al consumidor», insistió.

Por último, Astudillo lamentó que la norma «hable de liberalización, cuando realmente es muy restrictiva, llegando a ser intervencionista en algunos puntos, como el que se refiere a la cuota máxima anual de 240 euros», afirmó. «Es otro error porque hay muchas diferencias entre unos colegios y otros y será difícil mantener los servicios que la ley

nos obliga a prestar», concluyó.

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, apoyó las palabras de su presidente e insistió en que «ya que existe un marco normativo que da respuesta a las necesidades del sector, por lo que es una ley gratuita e innecesaria».

Por su parte, Miguel Ángel Peón Riancho, presidente del Consejo de Colegios de Gestores Administrativos, se sumó a las críticas apuntando que la ley «es un despropósito». «Desde la libertad que da el que los gestores administrativos no somos una profesión con colegiación obligatoria, decimos que compartimos la necesidad de una Ley de Servicios Profesionales, pero no esta ley. La LSCP provocará un aumento del fraude y un peor servicio a los ciudadanos», prosiguió, al tiempo que defendió que «las administraciones públicas ahorran costes en la prestación de los servicios profesionales a los ciudadanos, ya que las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional las llevan a cabo los propios colegios».

Peón Riancho lamentó que la norma «amenaza con sepultar a los profesionales liberales en beneficio de las grandes corporaciones» y aseguró que «supondrá más burocracia que es lo último que puede permitirle nuestra economía en estos momentos».

Manuel Fernández Hernández, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, tildó la nueva ley de

Sigue en página 25

Un proyecto en suspenso

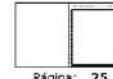
P. M. / Sevilla
 Tras varios borradores, el pasado 7 de julio se aprobó el último texto que deberá someterse a trámite parlamentario, tras su salida del Consejo de Ministros, para su aprobación final y entrada en vigor, trámite que estaba previsto que se iniciara antes del receso en la activi-

dad del Gobierno por el período estival y que sin embargo se ha quedado en suspenso hasta nueva orden. El texto elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad presenta novedades respecto a los criterios de buen gobierno de los colegios de colegiación obligatoria, establece un co-

deigo deontológico para todo el territorio, así como un régimen general de remuneración de los cargos directivos de los colegios obligatorios, busca clarificar el régimen económico de los colegios, separando los servicios obligatorios de los voluntarios, y quiere reforzar la transparencia me-

dante la presentación de las cuentas de dichas entidades.

La profunda reforma que plantea ha suscitado un debate en el sector sobre las implicaciones que se derivarán de su aplicación y que afectarán tanto a la relación de los profesionales con los colegios, como a las garantías como clientes, así como a la liberalización de algunos sectores económicos.



Viene de página 24

«innecesaria» y considero «incomprensible que no haya sido consensuada con el sector». El representante de los farmacéuticos criticó que «se hayan marcado objetivos que no demandaba la profesión» y que «se hayan puesto parches atendiendo incluso a leyendas negras». Además, aseguró que «la tutela de la Administración nos parece inadmisibile y vulnera los principios democráticos».

Fernández, que también criticó las disposiciones en cuanto al ámbito territorial que recoge la norma, así como el techo de cuota que puede «asfixiar a los colegios», apuntó que este proyecto «va encaminado a que haya empresas externas que se puedan dedicar a prestar los servicios que hasta ahora ofrecemos nosotros, más que a defender los derechos de los consumidores».

El secretario general del Colegio de Médicos de Sevilla, Juan Manuel Contreras, defendió algunos aspectos que contempla la nueva ley, como la regulación de la autoridad competente, la unificación de un co-

Critican el techo de cuota máximo establecido en 240 euros anuales

Exigen autonomía organizativa y económica para los colegios profesionales

digo deontológico o la incompatibilidad de cargos directivos. Sin embargo, cargó las tintas, al igual que sus colegas, contra «la tutela administrativa de los colegios que pone en riesgo la viabilidad de estas corporaciones», así como contra la territorialidad y la cuota máxima, «que fomentarán que la actividad se concentre en unos pocos colegios potentes que puedan permitirse proponer cuotas más bajas, al tiempo que hará más complicado el control deontológico». «Los colegios deben tener autonomía organizativa y económica», sentenció.

Ángel Díaz del Río, decano del Colegio de Arquitectos de Sevilla, se sumó a las opiniones de los participantes en el debate e insistió en que la ley «nace de un gran error, porque no cuenta con la opinión de los profesionales y supone la supresión de garantías que ya recoge la normativa europea». Díaz del Río apuntó además que «la posibilidad que da a la Administración de poder cambiar una junta directiva desvela la intención de intervenir en la sociedad civil y eso es anticonstitucional». Por eso, concluyó que «esta ley no es un avance, ni resuelve problemas, sino que los crea y pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Es una barbaridad y demuestra un desconocimiento total sobre la realidad».

Rechazo frontal a la normativa



ÁNGEL DÍAZ DEL RÍO / COLEGIO DE ARQUITECTOS

«La ley no resuelve problemas, sino que los crea y pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos»



FIDEL ASTUDILLO / CONSEJO DE COLEGIOS DE VETERINARIOS

«Habrá un grave problema para el control deontológico, que afectará al consumidor»



IGNACIO DROQUIETA / COLEGIO DE VETERINARIOS

«Ya existe un marco normativo que da respuesta a nuestras necesidades; ésta es una ley innecesaria»



JUAN MANUEL CONTRERAS / COLEGIO DE MÉDICOS

«Este intento de tutela administrativa de los colegios pone en riesgo su viabilidad»



MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ / COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

«Va encaminada a que haya empresas externas que presten los servicios que ahora ofrecemos»



M. ÁNGEL PEÓN / COLEGIO DE GESTORES ADMNVS.

«Puede sepultar a los profesionales liberales en beneficio de las grandes corporaciones»

Historia de una operación a espaldas del sector

P. M. / Sevilla

Las circunstancias en las que se ha desarrollado el proyecto de Ley de Colegios Profesionales que última el Gobierno también han despertado el recelo del sector. «Conocimos las intenciones del Gobierno respecto a la nueva ley por la prensa y en diciembre de 2012 nos encontramos con el primer borrador en la web del Ministerio de Economía», lamentó Fidel Astudillo, del Colegio de Veterinarios.

El departamento de dirige Luis de Guindos presentó un segundo anteproyecto de ley en agosto de 2013. «El proyecto contó con 156.000 alegaciones, de las que no se atendió ninguna, y un voto en contra en el Consejo de Estado porque encontró varios puntos inconstitucionales», aseveró Ángel Díaz del Río, del Colegio de Arquitectos.

Finalmente, el 7 de julio del presente año, el ministerio sacó el texto definitivo que llevará al Consejo de Ministros. «Si se aprueba supondría la ruptura de un millón y medio de profesionales con su gobierno», sentenció Díaz del Río.

El representante del sector médico insistió en la opacidad del proceso. «Se ha hecho con criterios económicos equivocados y dada la oscuridad con la que se nos ha presentado, me temo que responde a un acuerdo político que los ha llevado a un callejón sin salida», aseveró Juan Manuel Contreras, del Colegio de Médicos. Y es que «no había demanda profesional, social ni jurídica para modificar esta ley», concluyó Manuel Pérez, del colegio de Farmacéuticos.



Un instante del debate que mantuvieron los representantes de los colegios profesionales andaluces en la redacción de EL MUNDO.

INFORME_

LA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES CAUSARÁ ENTRE 4.000 Y 10.000 DESPIDOS

EL MÉTODO de cálculo empleado por el Ministerio de Economía en el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales para estimar unas cuotas colegiales limitadas a 240 euros es arbitrario y erróneo y su aplicación tendrá un impacto negativo en el empleo entre 4.000 y 10.000 despidos.

Estas son las principales conclusiones del Informe 'Valoración de los cálculos sobre cuota de colegiación introducidos en el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales' elaborado por Roland Berger Strategy Consultants para el Consejo General de la Abogacía Española.

El Informe de la consultora ha analizado el anteproyecto para evaluar el método de cálculo seguido para determinar el importe máximo de las cuotas satisfechas a Colegios Profesionales con colegiación obligatoria y estimar el impacto potencial en el empleo en España que puede generar la imposición de una cuota límite de 240 euros.

Las cuotas de colegiación suponen una fuente de financiación muy importante en las corporaciones colegiales que se utilizan para cubrir gastos de personal (sueldos y salarios del personal contratado) y otros gastos de explotación de actividad (compra de material de oficina, publicaciones, seminarios, conferencias...) que revierten en el empleo indirecto.

IMPACTO EN EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA

En España hay aproximadamente 6.000 empleados directos que prestan sus servicios a los 1,3 millones de profesionales colegiados que podrían verse afectados por el anteproyecto de Ley de Servicios y de Colegios Profesionales. Recopilando datos de distintas profesiones, la consultora considera que, en general, una gran mayoría de corporaciones colegiales tienen un ratio de 221 colegiados por cada empleado.

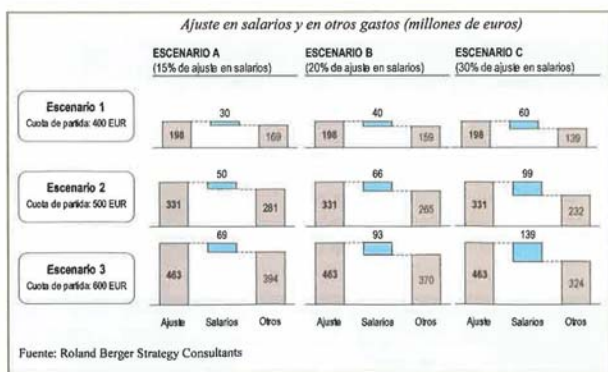
Roland Berger realiza su estudio en base a nueve escenarios que suponen una reducción de empleos, incluyendo también a los indirectos, que oscila entre 4.000 y 10.000 despidos "dejando muy claro que la imposición límite, claramente arbitraria, de los 240 euros puede suponer un grave perjuicio para la economía española".

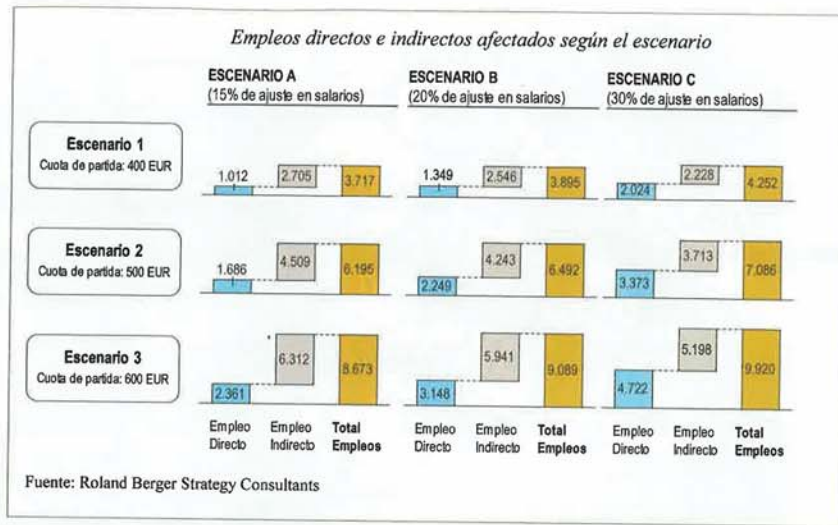
Se han considerado tres escenarios de las políticas de ajuste, en los que, respectivamente 15%, 20% ó 30% del ajuste se realiza en salarios y el resto en otros gastos de la actividad. Aplicando las distintas políticas de ajuste a la cantidad de ingresos que se pierden en cada escenario, se observa que el ajuste en cantidades empleadas para empleo directo de los Colegios oscila entre 30 y 139 millones (lo que supondría un ajuste de prácticamente el 75% de los empleos directos de los colegios) y que el ajuste en otros gastos de los colegios oscilaría entre 139 y 394 millones.

Una vez conocido el alcance del ajuste en millones de euros es necesario trasladar esas cantidades al empleo y para ello se siguen dos vías:

1) Impacto en salarios (empleo directo) – se deriva de la posible reducción de la partida de sueldos y salarios e incluye toda clase de personal que esté contratado en el colegio (profesionales propios, de visados, limpieza, informática, etc.). Para ello se ha dividido el importe del ajuste en salarios entre el coste promedio por empleado, que ya se vio era de ~29.000 euros por año.

2) Impacto en otros gastos (empleo indirecto) – se deriva de una posible reducción del resto de gastos de los Colegios (diferentes de los salarios) que se supone revierten en la economía nacional. Si se asume que los gastos de cualquier colegio

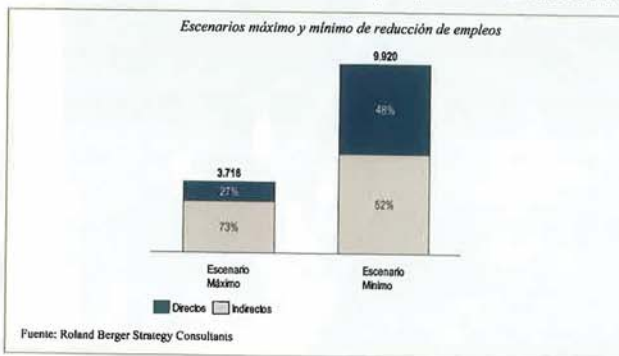




profesional (que pueden destinarse tanto a compra de equipos informáticos, como a redacción e impresión de una revista colegial, a gastos de representación, a contratación de estudios, etc.) se asemejan de alguna manera al resto de la economía española, se podría asumir que los gastos del colegio generarán el mismo número de empleos que se generan en total en España cuando se produce un gasto total como el del PIB. Teniendo en cuenta que del total del PIB español de 1.022.098 millones de euros y el 47% está destinado a sala-

detalle del impacto en empleo directo e indirecto que se podría llegar a producir. En el caso más optimista, en el que el ajuste se limitase a 150 euros por colegiado en su cuota anual y solamente el 15% de este ajuste se cubriese mediante ajustes en la plantilla del colegio, el descenso sería de aproximadamente 1.000 empleados directos de los colegios y de unos 2.700 empleados indirectos que podrían perder su empleo debido a la reducción de gastos de los colegios. En el caso opuesto está el escenario en el que la bajada de 350 euros en las cuotas sería cubierta en un 30% en salarios y supondría 4.700 empleados menos en los colegios y otros 5.200 empleados indirectos menos.

Aparte de la reducción de ingresos que sufrirán las corporaciones colegiales, estas instituciones tendrán que indemnizar a los despedidos en función de su antigüedad en el empleo, con un impacto adicional para los Colegios Profesionales que oscila en el rango entre 11 y 50 millones de euros en el primer año de ajuste.



CALCULO ERRÓNEO Y ARBITRARIO DE LA CUOTA COLEGIAL

La memoria económica del anteproyecto justifica el cálculo de 240 euros en base al número de declaraciones del IRPF del periodo 2007 a 2010 dividiendo la cantidad deducida por cuotas satisfechas a Colegios Profesionales en rendimientos del trabajo (137,5 millones de euros) entre el número total de declarantes acogidos a esta deducción (550.000 personas).

Sin embargo, estos datos del Ministerio de Economía son erróneos y arbitrarios porque gran par-

rios, se puede aplicar un ratio similar al resto de gastos de los colegios y entonces, dividir por el salario medio para obtener el número de empleos indirectos generados por la actividad colegial que dejarían de existir a raíz de la imposición del límite de 250 euros al año.

Al aplicar estos métodos de cálculo a los nueve escenarios previamente comentados se obtiene el

de los 1,7 millones de profesionales colegiados no trabajan por cuenta ajena, por lo que no declaran como rendimientos del trabajo sino como rendimientos de actividades económicas. La memoria económica tampoco contempla las deducciones de los declarantes que trabajan por cuenta propia. Además, según la consultora, las deducciones estimadas sobre las cuotas satisfechas son un dato engañoso, ya que están limitadas hasta 500 euros, mientras que las cuotas de muchos profesionales en España superan con mucho estos límites.

La consultora considera que de no haber ese límite de 500 euros en las cuotas deducibles, la media calculada hubiese sido muy superior a los 240 euros y "no parece razonable que una decisión previa y errónea del legislador sea la que determine el importe máximo de las cuotas de colegiación".

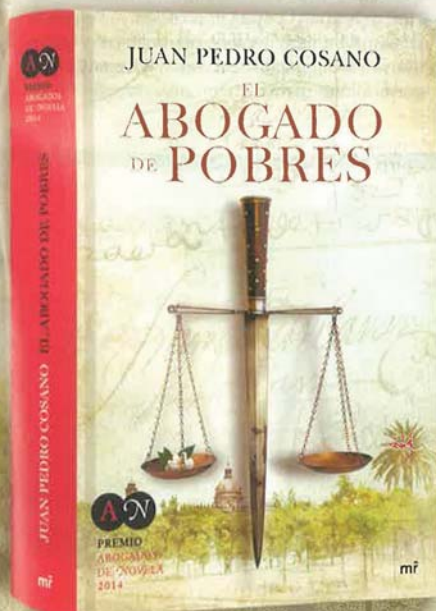
En último caso, el cálculo podría ser razonable si las cuotas satisfechas por todos los colectivos profesionales fuesen similares pero esto no es así. La dispersión existente entre los distintos colectivos profesionales es enorme, pudiendo las cuotas satisfechas por un profesional superar diez veces las de otro. Incluso dentro de cada profesión las

diferencias pueden ser notables, en función principalmente del número de colegiados atendidos en cada colegio, magnitud que se ve muy afectada por la población de cada zona o la agrupación existente de colegios (los Ingenieros de Caminos tienen un solo colegio nacional con 17 demarcaciones para 26.192 colegiados, mientras que los procuradores tienen 67 colegios para 10.431 colegiados) que hace que los niveles de cuotas puedan ser muy diferentes y, por tanto, la muestra de 550.000 colegiados tomada por el legislador muy difícilmente podrá ser representativa del total de colegiados en España.

En vista de la dispersión observada en prácticamente todas las facetas de los colegios profesionales analizados, el informe considera que parece complejo determinar un método de cálculo adecuado que sirviese para establecer un límite común válido para todas las profesiones. De esta manera, bastaría con establecer en la ley que la cuota colegial obligatoria no podrá superar en ningún caso los costes que para la organización colegial representa la prestación de los servicios obligatorios. ●

La imposición límite, claramente arbitraria, de los 240 euros puede suponer un grave perjuicio para la economía española

GANADOR PREMIO ABOGADOS DE NOVELA 2014



JUAN PEDRO COSANO EL ABOGADO DE POBRES

"Una sólida investigación histórica, un ambicioso alarde de escritura, una historia y un personaje que enganchan y una visión de la abogacía inédita en nuestras letras"

LORENZO SILVA

Madrid y Barcelona lideran el ranking nacional de hospitales

Tres madrileños y dos catalanes, los centros de carácter público más valorados por los médicos

AGENCIAS
 MADRID

Los hospitales madrileños 12 de Octubre, La Pazy Gregorio Marañón y el Clínic y el Vall d'Hebron, ambos de Barcelona, son los cinco hospitales públicos que mayor reconocimiento tienen por parte de la comunidad médica.

En la elaboración de esta lista de "Top 5" (por orden alfabético) han participado 1.007 médicos de toda España (301 de atención primaria y 706 especialistas) y es el resultado provisional del I Monitor de Reputación Sanitaria, que se hará público a finales de octubre, y supone un adelanto del ranking de los 100 hospitales con mayor reputación.

El estudio, el primero de reputación que se realiza en España con exclusividad en el ámbito sanitario, cuenta con el aval de Mereo-Monitor Empresarial de Reputación Corporativa y va a evaluar todos los actores del sistema sanitario mediante 214 indicadores.

Además del "Top 100" de hospitales (públicos y privados), se elaborará también un "Top 25" de los mejores centros por especialidades, de los médicos, de los laboratorios farmacéuticos, de los farmacos y de las compañías de seguros sanitarios.

Los datos provisionales fueron presentados ayer en una rueda de prensa en la que el director del estudio, el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Justo Villafañe, destacó que se trata de una evaluación transparente y totalmente independiente, ya que no cuenta con financiación pública ni privada.

EVALUACIÓN MÉDICA

Hasta el momento, solo se ha procesado la evaluación de los médicos (lo que supone un 30 por ciento de toda la información) y queda aun por recabar la opinión de enfermeros, asociaciones de pacientes y periodistas sanitarios especializados. Así, para los médicos los cinco hospitales privados más reputados son la Clínica Universidad de Navarra, el Hospital Quirón de Madrid, Ruber Internacional, así como la Fundación Puigvert y el Hospital Sant Joan de Deu, ambos de Barcelona.

El proyecto cuenta con un Consejo Asesor formado por los presi-



El hospital 12 de Octubre está entre los más valorados por los médicos españoles.

dentados de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendin; Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado; Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

(Cermi), Luis Cayo; Alianza General de Pacientes, Alejandro Toledo; y Asociación Nacional de Informadores de la Salud, Alipio Gutiérrez. Están presentes, a título personal, expertos de prestigio como el ex-

consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata; y Julio Sánchez, vicepresidente del Consejo de Sanidad, además del cirujano Jesús Antonio Álvarez, director médico del Monitor. ■

Una lista de elaboración anual sobre la calidad de la atención

Por especialidades, los cinco mejores hospitales en pediatría, en opinión de los médicos, son La Paz, el Niño Jesús (Madrid), La Fe (Valencia), Sant Joan de Deu y Vall d'Hebron. En urología: 12 de Octubre, Clínic, Gregorio Marañón, La Paz y Fundación Puigvert.

En oncología médica, los médicos han seleccionado al 12 de Octubre, Clínic, Gregorio Marañón, Universidad de Navarra y Vall d'Hebron; en oftalmología: el IMO (Instituto de Microcirugía Ocular), La Paz, clínica Barraquer, Hospital Ramón y Cajal y Vall d'Hebron.

En cirugía general y del aparato digestivo: 12 de Octubre, La Paz, Clínic, Gregorio Marañón, La Fe y Vall d'Hebron; los mismos, salvo el hospital valenciano, y junto al Clínic de San Carlos, que forman el "Top 5" en cardiología.

La elaboración del estudio, que será anual, serán sometidos a una revisión independiente por la auditora KPMG. El director técnico del estudio, José María San Segundo, señaló ayer que los resultados están dentro de lo esperado y aunque ha reconocido que los "Top 5" están muy centrados en hospitales de Madrid y Barcelona, ha augurado que el ranking

de los 100 "sorprenderá".

Respecto a la presencia de hospitales privados, San Segundo explicó que estos centros tienen mucha fuerza cuando se analiza por especialidades, pero la pierden cuando se evalúa el hospital en su conjunto. Ahí "los hospitales públicos imponen su ley".

Por su parte, el profesor Villafañe dijo que la reputación es un binomio compuesto de realidad y del reconocimiento que se hace de esa realidad y ha precisado que "puede haber una buena realidad no reconocida y un exceso de reconocimiento que no se corresponde con una buena realidad". ■

FRENTE AL 60 POR CIENTO DEL TRABAJADOR SOCIAL

La enfermera de enlace logra el 100% de admisiones en media estancia

Una experiencia pionera en Madrid prueba la coste-eficiencia de esta figura asistencial

Sábado, 13 de septiembre de 2014, a las 11:57

Javier Barbado. Madrid

El circuito formado por la enfermera hospitalaria o comunitaria, la de enlace y la de continuidad asistencial ha demostrado su eficacia en la selección correcta del paciente admitido en los centros de media estancia en el cien por cien de los casos, y, por consiguiente, también su coste-eficiencia al eludir el gasto que supone derivarlos a centros de salud o residencias y quedar en evidencia su inadaptación o falta de atención sanitaria específica requerida.

Así lo ha corroborado a Publicación de Directivos de la Salud la enfermera de Continuidad Asistencial del Hospital de Guadarrama de Madrid Paloma Calleja, quien se coordina en esta función con la enfermera de enlace del Puerta de Hierro-Majadahonda Teresa Regidor, por un lado, y su colega del centro de media estancia citado Ángela Lozano, quien ejerce en él como enfermera de Admisión. Entre las tres forman el circuito asistencial que está reemplazando a la tradicional derivación de los pacientes estabilizados en hospitales de agudos a otros centros o a su domicilio por parte de los trabajadores sociales, según ha explicado Calleja, los cuales, en todo caso, sirven también de apoyo a esta estrategia asistencial.

Pero el caso es que, según ha confirmado un estudio llevado a cabo por las citadas enfermeras, su intervención en la selección del enfermo del Puerta de Hierro-Majadahonda que se halla en posible situación de ser admitido por el centro hospitalario de media estancia de Guadarrama, consigue que el cien por cien de los escogidos y valorados para su ingreso en éste sean aceptados en él “mientras que con las derivaciones tradicionales llevadas a cabo por los trabajadores sociales se admite solo entre el 40 y 60 por ciento de las solicitudes” debido al incumplimiento de criterios clínicos y de cuidados del paciente para los que se precisa de una formación enfermera.

El proceso tiene lugar de la siguiente manera: la enfermera de enlace del hospital de agudos valora si un enfermo recuperado y estabilizado tras una descompensación episódica de su patología debe volver a su casa, ser internado en una residencia o bien ser ingresado en un centro de media o de larga estancia.

Para hacerlo, parte de una fluida comunicación con sus colegas enfermeras del propio hospital y también de los trabajadores sociales, que informan de su situación médica y clínica y, en el caso de estos últimos, de las circunstancias de apoyo familiar y social de que dispone el enfermo.

Acto seguido, la enfermera de enlace entabla contacto con la enfermera de continuidad asistencial y ésta, a su vez, con la de admisión del centro al que se decide enviar al enfermo. Por lo tanto, este triple eje enfermera de enlace-continuidad asistencial-admisión resuelve el destino del paciente y activa asimismo un protocolo de seguimiento y de contacto telefónico con él y con sus familiares para garantizar el éxito de su convalecencia o estabilidad.

Dependencia del gerente en lugar del director de Enfermería

Por otra parte, Calleja puntualiza que las enfermeras de continuidad asistencial como ella, a diferencia de las de enlace, no dependen de la Dirección de Enfermería de su hospital sino de forma directa de la Gerencia, lo cual contribuye a fortalecer su empoderamiento, autonomía profesional y compromiso personal con los objetivos generales del centro.

En la Comunidad de Madrid, la Estrategia de Cronicidad está incorporando, de forma gradual, la figura de la enfermera de enlace dada su coste-efectividad comprobada en experiencias como la relatada.